

**OFICIO DEL MINISTRO DE LA GUERRA DE ESPAÑA, DON JOSÉ HEREDIA, AL INSPECTOR GENERAL INTERINO DE LA CABALLERÍA, EN EL QUE SE LE COMUNICA QUE SE HA CONCEDIDO RETIRO EN LA CIUDAD DE LIMA, AL TENIENTE CORONEL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN. 5 DE SEPTIEMBRE DE 1811.**

Ministerio de la Guerra.

Por real despacho de este día que dirijo al virrey del Perú, se ha servido el Consejo de Regencia de España e Indias conceder al teniente coronel don José San Martín, capitán agregado al Regimiento de Caballería de Borbón, el retiro en la ciudad de Lima, con fuero militar y uso de uniforme de retirado que solicitó por la instancia remitida por V. S. por fecha de 26 de agosto próximo pasado.

De orden de S. A., lo comunico a V. S. para su gobierno y noticia del interesado. Dios guarde a V. S. muchos años. Cádiz, 5 de septiembre de 1811.

Heredia

Señor inspector general interino de la Caballería.

[Al margen:] Isla, 6 de septiembre. Se comunique y también al interesado. [Rúbrica.]

Original en el Archivo Militar, Segovia. Facsímil en Pacífico Otero, José: Historia del Libertador don José de San Martín, T. 1, p. 395.